

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA LA CONSTANCIA DE NO INFRACCIÓN

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y el Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, el Departamento de Licencias, Permisos, Infracciones y Servicios de Corralones, de la Unidad de Trámites y Servicios de la Dirección de Tránsito, adscrita a la Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana y Tránsito, en su calidad de responsable que recaba y ejerce el tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Los Datos Personales recabados, serán utilizados para la siguiente **FINALIDAD PRIMARIA:**

- Conocer si la tarjeta de circulación, placas o persona no cuenta con infracción.

De igual forma sus Datos Personales serán utilizados para las siguientes **FINALIDADES SECUNDARIAS:**

- Llenar el formato de solicitud de constancia de no infracción,
- Generar orden de pago,
- Verificación del sistema de infracción,
- Llevar a cabo un registro de las constancias emitidas,
- Llevar un registro de las garantías retenidas por las infracciones cometidas,
- Acreditar la identidad de la persona que solicita la constancia,
- Acreditar la personalidad (en caso de persona moral),
- Acreditar la propiedad del vehículo.
- Generar el expediente correspondiente,
- Generar informes y/o estadísticas.

Cabe señalar que los informes y/o estadísticas que se generen no vincula al titular de los datos personales que los hagan identificables, toda vez que los datos son disociados.

SI

DESEO QUE MIS DATOS PERSONALES SEAN TRATADOS PARA LOS FINES ESTABLECIDOS

NO

TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

Se informa que se realizan transferencias de datos personales con las siguientes direcciones:

Dirección	Objetivo
Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana y Tránsito	Se realiza la transferencia de Datos Personales con el propósito de mantener informado como superior jerárquico de las acciones y actividades realizadas, lo anterior con fundamento en los artículos 38 inciso b) fracción I, 51 fracción XII, 53 fracción XX, del Reglamento Interior de la Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana y Tránsito del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.
Dirección de Tránsito Municipal	Se realiza la transferencia de Datos Personales con el propósito de mantener informado como superior jerárquico, lo anterior con fundamento en el artículo 62 fracciones II y III, artículo 61 fracción XI, del Reglamento Interior de la Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana y Tránsito del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.
Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.	Se realiza la transferencia de Datos Personales con el propósito de cumplir con las obligaciones de transparencia previstas en el artículo 91 fracción XXVII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo en conjunto con el artículo 59 fracción XXVII del Reglamento Municipal de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

Asimismo, se informa que no se realizan transferencias adicionales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados conforme a lo dispuesto en los artículos 19 y 81 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo en conjunto con los artículos 19 y 86 del Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

ACTUALIZACIONES

En caso de que exista cambio o actualización en este Aviso de Privacidad, lo haremos de su conocimiento en la página de internet <https://transparencia.cancun.gob.mx/trm/web/avisos>, o bien, de manera personal en la carpeta de Avisos de Privacidad del Departamento de Licencias, Permisos, Infracciones y Servicios de Corralones, perteneciente a la Unidad de Trámites y Servicios de la Dirección de Tránsito adscrita a la Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana y Tránsito con domicilio antes mencionado.